

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE No. 110013342-046-2018-00488-00
DEMANDANTE: ANA ETELVINA MALAVER GARZÓN
DEMANDADO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “C”, que a través de la providencia proferida el 24 de noviembre de 2021, confirmó parcialmente la sentencia del 29 de mayo de 2020, proferida por este Juzgado, que accedió parcialmente a las súplicas de la demanda.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hubiere lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b7723d560434d7c60f9b177de035ceabe0ce9915b852d3e8490332265e69cc3d

Documento generado en 22/04/2022 07:42:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>